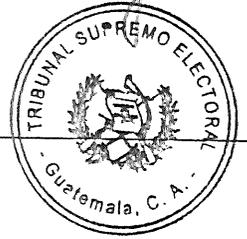




cepa clay



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 212-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos, en nota de fecha 9 de febrero de 2011, formula invitación a la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidenta de este Tribunal, para que asista a la "5ª Conferencia de la Red Mundial de Organismos Electorales", que se realizará en Gaborone, Botswana, África, del 4 al 11 de marzo del presente año, tendiendo como tema central "Elecciones creíbles para la democracia", para lo cual se debe cancelar en concepto de inscripción, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (€250.00);

CONSIDERANDO:

Que la Señora Andrea Milla Quesada, Asistente del Programa, del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral, International IDEA, en San José, Costa Rica, remite nota vía correo electrónico en la cual se manifiesta que ese Instituto auspiciará a la Doctora Villagrán de León, Magistrada Presidenta de este Tribunal, para que asista a la GEO Conferencia indicada en el considerando anterior, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático del 4 al 11 de marzo del presente año, así como el valor de la inscripción para la participación en la "5ª Conferencia de la Red Mundial de Organismos Electorales", por la cantidad equivalente en quetzales a DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (€250.00), a favor de la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidenta de este Tribunal;

ARTÍCULO 3º: Integrar el Tribunal del 4 al 11 de marzo del presente año, como a continuación se indica:

PRESIDENTE:	Lic. Helder Ulises Gómez
VOCAL I:	Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
VOCAL II:	Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
VOCAL III:	Lic. Marco Tulio Melini Minera
VOCAL IV:	Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.